

TEMAS ISLEÑOS

LA CASA MENORQUINA

EL MOBILIARIO

I

Si nos fijamos en la forma como están amuebladas la mayoría de las casas menorquinas, principalmente las habitadas por la clase media, por nuestros menestrales y aun por gente adinerada, hemos de convenir en que, en general, domina un gusto detestable y un olvido absoluto del buen gusto.

A veces se gasta un dineral en muebles sin conseguir que la casa tenga un estilo, en sentido estético ; algo que a la vez que proporcione confort, sea grato, resulte amable la permanencia en ella y llame la atención del visitante por su originalidad.

Algunas casas parecen a veces una almoneda de bazar de muebles y las habitaciones un amasijo de baratijas puestas sin ton ni son, un mazacote propio de las tiendas que venden a tanto la pieza.

Nos molesta el mal gusto y suponemos que molestará también a los forasteros que no encuentran nada que nos dé carácter, que nos distinga, que sea peculiar de nuestra tierra, que muestre nuestras preferencias en un sentido de belleza dentro de la sencillez.

Legos nosotros en esta materia, capaces solos de apreciar el defecto, pero incapaces de dar normas que sirvan de orientación, hemos ideado la presente entrevista, acudiendo a persona capacitada para suplir nuestras deficiencias.

Y estamos satisfechos de la lección, pues nuestro interlocutor es hombre inteligente, artista escrupuloso, conocedor en detalle de la historia menorquina a la que ha aportado, con fortuna, en libros y folletos, el caudal de sus conocimientos mereciendo por ello ser alabado aquí y obteniendo lauros fuera de aquí concedidos por corporaciones oficiales autorizadas. Y es a la vez que hombre culto, persona de buen gusto y amante de Menorca como el que pueda serlo más.

En él hemos hallado toda suerte de facilidades para nuestra labor y a él le corresponde por completo el mérito que pueda tener esta información que consideramos ha de merecer la mejor acogida en nuestros lectores que saborearán, con nosotros, el caudal de conocimientos que se exponen y hallarán el mayor deleite en la exposición.

Le explicamos nuestros deseos y su finalidad y excusándose al principio modestamente cuando afirmamos, con justicia, que a nuestro juicio es la más segura y acreditada autoridad en el asunto, acaba por rendirse y contestar sin reservas a nuestras preguntas.

—¿Cómo debería amueblarse la casa menorquina, para que tuviera carácter local, apoyada en nuestra historia, y en la tradición?

—Es preciso ir por partes y resultaría tarea ardua y larga si queremos apoyarla en la historia de las transformaciones e innovaciones que haya sufrido el mobiliario en esta isla.

—Vamos a bucear, pues, en tal historia.

—Como usted quiera.

Y comienzan ya sus disquisiciones hasta entrar de lleno en el asunto capital.

—Antes de las ocupaciones extranjeras la casa menorquina estaría, seguramente, amueblada y decorada según el gusto catalán, ya que las relaciones entre Mahón, principalmente, y Barcelona fueron siempre constantes y cordiales. Barcelona fué, para los menorquines, la puerta de ingreso en la península.

—¿...?

—Es muy difícil precisar, por falta de documentación gráfica o escrita, la disposición de la casa menorquina anterior al siglo XVIII, como describir también, por los rarísimos muebles que de esta época nos quedan los muebles y enseres usados en aquel entonces.

Los inventarios, la mejor fuente para esta clase de investigaciones, minuciosos en cuanto a vestidos y alhajas se refieren, son en extremo deficientes en cuanto a la enumeración de los muebles inventariados. Nos hablan de « caixes de noguer ab pany y clau », de « cadires, de taules, de llits de bancs y posts, de bancs, de pasteres, de cosils, de calderes y calderons d'aram, de llumeneres de ferro, de barrals y de empolles de vidre, de llanternes, de jerres y de alfabies, de cofres petits ab son pany y clau » para guardar « escriptures », de « miralls y de filoses, de tabalets y cadires de repòs »; pero sin entrar en detalles que pudieran llevarnos a su perfecta reconstrucción.

Entre los raros ejemplares que han sobrevivido hasta nuestros días debemos mencionar las « cadires de repòs », conocidas vulgarmente por sillones frailunos, de asiento y respaldo de cuero claveteados de hierro o de latón, con sus grandes brazos rectos, y las típicas mesas de pie de lira con soportes de hierro. Y en otro orden de objetos domésticos es fuerza mencionar los esbeltos candiles (« llumeneres »), desde la de un mechero hasta ocho; de uno o dos depósitos sobrepuestos, de hierro, latón o bien de plata por rara excepción.

—Los ingleses, con su dominación, dejarían, como es fuerza, muestra de su estilo en el mobiliario.

—Sí; al posesionarse de Menorca los ingleses, en 1713, por el tratado de Utrech, nuestra isla entró de lleno en una época de prosperidad y riqueza que se dejó sentir, principalmente, en Mahón, a la que fué restituida la capitalidad, operándose un cambio radical en la manera peculiar de vivir de estos isleños.

El derribo de las murallas, el importantísimo ensanche y reforma llevada a cabo en la ciudad, dió origen a infinidad de nuevas construcciones urbanas que fueron levantándose y amueblándose según el gusto importado por los nuevos dominadores.

Los usos y costumbres de nuestros antepasados, como su característica indumentaria, no descritos aquéllos ni anotada ésta en dibujos hasta entonces, llamaron la atención de nuestros huéspedes, siendo estudiados por escritores y artistas que nos legaron preciosos documentos en donde poder saborear a placer escenas de la vida íntima menorquina que de otro modo la tradición hubiera adulterado o se hubieran esfumado del todo al correr de los años.

Soy de opinión que el tipo corriente de la casa mahonesa de tres pisos, de cinco metros de fachada por veinte de profundidad, fué impuesto por los ingleses, como indiscutiblemente impusieron también la manera especial de cerrar las ventanas con vidrieras llamadas de guillotina.

—Se habla mucho de los muebles que aquí importaron, desde su país, nuestros dominadores.

—No crea usted en la tan cacareada importación de mobiliario inglés en Menorca en forma que diera abasto a las necesidades de todas las familias pudientes que sintieran afán por vivir otra vida más regalada que la que vivieron sus antepasados.

A lo sumo traerían consigo los muebles de su uso particular los altos empleados que la Gran Bretaña enviaba a su nueva colonia y que, naturalmente, se llevarían al terminar su actuación.

De importación inglesa hay que aceptar como buenos los relojes de péndulo con sus correspondientes cajas de elegantísimas formas.

—Pero aquí tenemos aún, después de las muchas ventas realizadas a los que han venido a buscarlos de la península, algunos muebles ingleses.

—El que se hayan conservado y vendido en nuestra isla y a buen precio, cantidad fabulosa de muebles llamados pomposamente ingleses, nada dice en contra de nuestro aserto. Al amparo del proteccionismo inglés se desarrollaron en Menorca infinidad de industrias, se agremiaron los oficios y la ebanistería tomó gran incremento. Al operario menorquín, que ha demostrado siempre una gran aptitud de asimilación, aleccionado convenientemente por sus maestros, le fué sumamente fácil copiar los nuevos modelos importados de fuera ejecutándolos a la perfección. Claro está que difieren de los originales, si bien a primera vista el profano pudiera tomarlos por auténticos.

—¿En qué se diferencian, caro maestro, los muebles ingleses legítimos de los que aquí se fabricaron copiándolos de aquellos?

—La diferencia estriba tanto en la menor finura de su ejecución como en la madera empleada. El mueble legítimo inglés resulta ligero; el imitado en Menorca resulta en exceso pesado. Además, fuera de aquellos muebles en que algunas de sus medidas son obligadas, como sillas, sillones y mesas, los restantes fueron por nuestros artífices aumentados a un tamaño exajerado.

Aparte de las sillas y sillones de diferentes estilos, cuyos asientos eran recubiertos de valiosas telas de seda de damasco, los muebles de gusto inglés, que con tanta abundancia se han encontrado y todavía se encuentran en Menorca, se reducen a « escritoris », que a la par que se usaban para guardar la ropa, servían para el uso que su nombre indica; tocadorcitos de señora portátiles, de pequeñas proporciones, destinados a ser colocados sobre los primeros o sobre muebles de relativa altura; mesas de hojas movibles; bufetes de comedor; algunas mesas de centro; « criados mudos » de tres y cuatro pisos circulares que podían hacerse girar sobre el eje que arrancaba de sus pies; y, finalmente, armarios con puertas de pequeños cristales exagonales, unos destinados a

librería, otros para ser colocados en los ángulos del comedor y guardar la loza y la cristalería.

En cuanto a la ornamentación de las paredes era en aquella época mucho más elegante de la que ostentan en nuestros días. En la casa del marino no faltaban las minuciosas acuarelas de tal o cual barco mandado por algún individuo de la familia, algún que otro modelo a escala y en madera de la embarcación mandada construir por la familia. Sobre todo en las casas pudientes el gusto era más refinado; en la sala principal retratos al óleo de los padres, no faltando acuarelas de asunto menorquín que con tanta profusión pintaron los señores Chiesa, padre e hijo, aquí establecidos. Completaban la decoración grabados de buena escuela abiertos por Reynolds, Green, Smit, Morlan, Bartolozzi (italiano establecido en Londres) y otros afamados artistas. Y estos si que eran auténticos. Si fuera posible reunir las cantidades que por estos grabados se han cobrado en nuestros días en la capital de Inglaterra nos asombraría la gran riqueza que atesoró Menorca durante esa época esplendorosa.

Al llegar a este punto de la entrevista, nos fijamos en lo mucho que llevamos ya escrito y en el ancho espacio que ocuparán estas cuartillas en el periódico, en forma que no es posible extendernos más por hoy, Y como le queda mucho por decir, en el asunto, a nuestro maestro interlocutor y no queremos precipitar ni extractar sus sabias e interesantes explicaciones, preferimos suspender, por hoy, la información para terminarla otro día, confiando haber despertado en nuestros lectores el interés que ha sabido dar a su hábil y autorizada lección de historia del mobiliario en Menorca.

II

Vamos a terminar hoy la sabia y hermosa lección de historia del mobiliario en Menorca, que debemos a la galantería de persona autorizada en la materia y que por sus conocimientos y buen gusto artístico, que ya ponderamos como me-

recen en la primera parte de esta interviu, es digna de tenerse en cuenta.

Pensábamos al solicitar esta interviu dar una ligera idea del tema que exponen los títulos que encabezan este artículo, pero han sido tantos los datos y enseñanzas aportados sin reservas y con la máxima amabilidad, que no hemos querido en modo alguno restar ninguno de ellos al conocimiento de nuestros lectores, en la confianza de que éstos nos lo agradecerán, ni hemos sabido tampoco extractarlos, trasladándolos a las cuartillas tal como los ha ido ofreciendo nuestro sabio interlocutor. Por esto nos ha sido preciso dividirlo en dos artículos.

Vamos pues, hoy, a dar cima a nuestra tarea y para ello hemos de recordar que terminábamos el anterior trabajo tratando de la influencia que tuvo el gusto inglés en el mobiliario de esta isla.

Bien dispuesto nuestro entrevistado a aclarar cuantas dudas puedan ofrecérsenos en gracia a la mayor claridad y al mejor aportamiento de enseñanzas, le hablamos de las censuras que han merecido a veces cuantos han intervenido en las compras de muebles antiguos y grabados para trasladarlos a la península y al extranjero.

—Se achaca injustamente— nos dice— a los comerciantes de antigüedades de haber despojado a esta isla de un patrimonio artístico de tanto valor, sin tener en cuenta que de no haber existido la oferta o la aceptación de la demanda, todavía estaríamos en posesión de aquella rica colección calcográfica.

—Aparte los ingleses, también dejarían aquí buenas muestras de mobiliarios otras dominaciones.

—Las cómodas que fueran introducidas más tarde por los franceses durante su efímera dominación, y que substituyeron las arcas de origen catalán, fueron copiadas a la vez por nuestros ebanistas, en algunas de las cuales hicieron primores con sus adornos de maderas de tonos claros o de marfil embutidos en las chapas principales de estos muebles.

— ¿...?

— Referente a camas no recuerdo haber visto ni una que recuerde los estilos propios de Inglaterra. Las más antiguas que todavía subsisten son las salomónicas, de origen portugués. Las demás, y las que más abundan, en cuanto a ebanistería se refiere, son de gusto italiano, pero de construcción local con incrustaciones o dorados. Una de las mejores piezas de este género, una verdadera preciosidad, la poseyó la familia Oliver y era procedente de la presa de un corsario mahonés después de haber dado caza a un bergantín italiano.

La clase media, que por sus medios de fortuna no podía llegar a la esplendidez de los marinos, comerciantes y burgueses, se conformaban con ostentar en sus habitaciones los tan renombrados muebles de Liorna que los buques traían por cuenta y riesgo de su capitán con el fin de lucrar algo más en los viajes de retorno de los puertos de Levante durante aquella larga y fructífera época de que hemos hecho mérito.

Los muebles de Liorna, que en gran cantidad fueron importados de Italia, especialmente sillas y bancos con respaldo, amén de alguna que otra cama, si bien muy vistosos en apariencia distaban mucho, en cuanto a su mano de obra, de los ejecutados en la localidad. El trabajo era basto; la madera empleada, por lo general un nogal propenso a la polilla, duraba poco y el asiento era de enea. En una palabra, era género de batalla, barato, al alcance de todas las fortunas; pero de relativa apariencia.

A últimos del siglo XVIII y principios del XX las familias pudientes de Menorca, seducidas por la elegancia del mobiliario francés, no titubearon en adquirir algunos ejemplares, que bien pronto fueron también imitados por nuestros ebanistas quienes imprimieron a sus obras un sello tan característico que no es fácil confundirlas con las originales.

Impuestas por el gusto francés fueron las cómodas, los taburetes que formaban parte del mobiliario estilo imperio,

los relojes de sobremesa, las consolas, las cornucopias y las monumentales lámparas. De Francia se importaron preciosos grabados con asuntos de Vernet, Bouchet, Watteau y Fregonard; y en esfera más modesta los que representaban, en serie, episodios de la vida del desgraciado Luís XVI y de la del Papa Pío VII.

Durante el período constitucional se opera en Menorca un cambio radical en las costumbres; destiérrese por completo la antigua indumentaria; y los mahoneses entran de lleno en el concierto mundial gracias a la continua presencia en nuestro puerto de numerosas escuadras extranjeras que vienen a invernar y reparar averías.

Con el advenimiento al trono de Isabel II en 1833 se inaugura una época de mal gusto en el mobiliario. Por seguir la moda, los menorquines por lo general aceptan los nuevos modelos, y los muebles de estilo inglés y francés son arrinconados en casas prediales o en los desvanes de las viviendas urbanas.

Y el mal gusto en la decoración de la vivienda se acentúa a medida que avanza el siglo. Junto al mueble pesado de talla barroca aparecen detalles de pésimo gusto: galerías de metal estampado sosteniendo cortinas hechas con agujas de hacer calceta; estrambóticos y policromados jarrones de porcelana con sus correspondientes ramos de plantas artificiales con hojas doradas o plateadas y flores de papel o de tela, sin que pudiera faltar la *nebulosa* en tan abigarrado conjunto; *redondeles* de terciopelo o de lana bordados chavacananamente con sedas de colores o bien adornados con botones de pasta; marcos recubiertos de arroz, pintados de colores chillones, que encuadraban pobres litografías; los célebres *ramilletes* de mariscos en los que el artista torturaba su ingenio para imitar lo mejor que podía plantas y flores; y más acá marcos de marquetería; otros adornados de virutas, portarretratos de hojas de pala de chumbera, en forma de abanico, y una cantidad enorme de cromos malísimos cubriendo las paredes.

Los muebles isabelinos fueron sustituidos por los de rejilla, feos e incómodos ; los de asiento y respaldo de cuero repujado y los llamados de Viena y de Suecia, más propios para cafés de segundo orden que para habitaciones particulares.

Hoy por hoy, excepción hecha de contados muebles de estilo, la inmensa moyería son construidos con listones, a manera de jaulas.

Con este breve, pero gráfica y justa crítica del mobiliario actual, cierra nuestro amigo la historia del mobiliario en Menorca que consideramos completa, bien acabada, dentro de lo que permiten las fuentes de información de que se puede disponer.

— La lección ha sido magnífica, maestro, mucho más de lo que podíamos esperar ; pero ahora es preciso cerrarla con una impresión de cómo, a su juicio, podría amueblarse hoy la casa menorquina, para que, dentro de su sencillez, hubiera buen gusto y tuviera carácter local.

— Creo — nos contesta — que huelga tal resumen ; pues con lo que hemos hablado cualquiera puede hacerla según sus medios y sus facilidades ; pero si es precisa mi opinión, esta se inclina al siguiente orden :

En el recibidor de la casa encajará perfectamente un arcón llamado en el país *caixa de novía*, que, una vez innecesaria para el uso a que era destinada, sirve para soporte de estatuas y jarrones. El comedor, estilo siglo XVI, de puro gusto catalán, con su mesa con palas de lira y sillones de brazos con la típica *llumanera*, habilitada para luz eléctrica, y el clásico brasero.

Un despacho estilo inglés, sin faltar, por supuesto, el *escritorio*.

El salón principal con muebles estilo imperio, sin que sus paredes sean ocupadas más que por retratos de familia o por cornucopias, y una salida de confianza amueblada estilo Luís XVI, convertirían la casa actual en morada de gente de buen gusto.

No hemos de detenernos en enumerar detalles ; hemos de protestar, sin embargo, del abuso de cromos, abogando para que sean substituídos por buenas pinturas originales, por grabados, por fotografías o por reproducciones tricrómicas de cuadros de museo.

Aquí termina nuestra misión, creyendo bien logrado el propósito que nos guió al realizar la presente entrevista, en la que, como ya dijimos en nuestro primer artículo, no nos corresponde más mérito que el de haberla ideado y el acierto en la elección de persona, pues todo lo demás pertenece por completo al bien documentado historiador y escrupuloso artista que se ha prestado fielmente a nuestros deseos, en forma que nosotros nos hemos limitado a transcribir literalmente sus palabras.

Vayan a él nuestras gracias más expresivas.

Y ojalá con ello hayamos acertado a fijar la atención de nuestros lectores y tenga alguna influencia en orientar el gusto de nuestros coterráneos.

Si fuera así, sería completa nuestra satisfacción.

Por la transcripción.

JUAN MARTÍN

(De « La Voz de Menorca » correspondiente a los días 6 y 12 de abril de 1929).

S A P P H I R A

El día 4 de Marzo de 1779, el doctor don Juan Soler y Sans, Miembro de la « Sociedad Mahonesa » fundada en 8 de Octubre de 1778, daba lectura, ante sus consocios, de la traducción en verso de una *Speculacio del Spectador Inglés*, con algunas reflexiones añadidas por él.

De aquella benemérita institución cultural, que tuvo por base la « Biblioteca Común » que organizaron, en 30 de Abril

del indicado año, unos cuantos amantes de las letras con el doctor don Juan Ramis y Ramis a la cabeza, nos ocupamos detalladamente en esta misma REVISTA, tomo XVI, año 1921, páginas 353 a 394.

La traducción llevada a cabo por el doctor Soler y Sans, que dedicó al doctor Ramis, fué redactada en lengua catalana (en menorquín literario, como llamaban entonces a nuestro *sermo nobilis*), según lo estatuido por aquella Asamblea en una de sus resoluciones

A título de curiosidad publicamos el texto inglés de *Spectator* y la traducción del señor Soler y Sans, manuscritos que debemos a la buena amistad que nos unió con don Juan Mir y Mir, descendiente de la familia Ramis, en cuya casa habitación, sita en la calle de Prieto y Caules, número 13, tuvo su local social la « Sociedad Mahonesa ».

F. H. S.

When Charles Duke of Burgundy, surnamed The Bold, reigned over spacious Dominions, now swallowed up by the Power of France, he heaped many Favours and Honours upon Claudius Rhynsault, a German, who had serv'd him in his Wars against the Insults of his Neighbours. A great Part of Zealand was at that time in subjection to that Dukedom. The Prince himself was a Person of singular Humanity and justice, Rhynsault, with no other real Quality than Courage, had Dissimulation enough to pass upon his generous and unsuspecting Master for a Person of blunt Honesty, and Fidelity, without any Vice that could bias him from the Execution of justice. His Highness prepossessed to his Advantage, upon the Decease of the Government, before he cast his Eyes upon Sapphira, a Woman of Exquisite Beauty, the Wife of Paul Danvelt, a wealthy Merchant of the City under his Protection and Government. Rhynsault was a Man of a warm Constitution, and violent Inclination to Women, and not unskilled in the soft Arts which win their Favour. He knew what it was to

enjoy the satisfactions which are reaped from the Possession of Beauty, but was an utter Stranger to the Passion towards them in elegant Minds. However, he had so much of the World, that he had a great Share of the Language which usually prevails upon the weaker Part of that Sex, and he could with his Tongue utter a Passion with which his Heart was wholly untouch'd. He was one of those brutal Minds which can be gratified with the Violation of Innocence and Beauty without the least Pity, Passion, or Love to that with which they are so much delighted. Ingratitude is a Vice inseparable to a lustful Man ; and the Possession of a Woman by him who has no thought but allaying a Passion painful to himself, is necessarily followed by Distaste and Aversion. Rhynsault being resolv'd to accomplish his Will on the Wife of Danvelt, left no Arts untried to get into a Familiarity at her House ; but she knew his Character and Disposition too well, not to shun all Occasions that might insnare her into his Conversation.

The Governor despairing of success by ordinary Means, apprehended and imprisoned her Husband, under Pretence of an Information that he was guilty of a Correspondence with the Enemies of the Duke to betray the Town into their Possession. This Design had its desired Effect ; and the Wife of the unfortunate Danvelt, the Day before that which was appointed for his Execution, presented herself in the Hall of the Governor's House, and as he pass'd thro' the Apartment, threw herself at his Feet, and holding his knees, beseeched his Mercy. Rhynsault beheld her with a dissembled Satisfaction, and assuming an Air of Thought and Authority, he bid her arise, and told her she must follow him to his Closet ; and asking her whether she knew the hand of the Letter he pulled out of his Pocket, went from her, leaving this Admonition aloud, If you will save your Husband, you must give me an Account of all you know without Prevarication ; for every Body is satisfied he was too fond of you to be able to hide

from you the Names of the rest of the Conspirators, or any other Particulars whatsoever. He went to his Closet, and soon after the Lady was sent for to an Audience. The Servant knew his Distance when Matters of State were to be debated; and the Governor leaving aside the Air with which he had appear'd in public, began to be the Suppliant, to rally an Affliction, which it was in her Power easily to remove, and relieve an innocent Man from his Imprisonment. She easily perceiv'd his Intention, and, beathed in Tears, began to deprecate so wicked a Design. Lust, like Ambition, takes all the Faculties of the Mind and Body into its Service and subjection. Her becoming Tears, her honest Anguish, the wringing of her Hands, and the many Changes of her Posture and Figure in the Vehemence of speaking, werè but so many Attitudes in which he beheld her Beauty, and father Incentives of his Desire. All Humanity was lost in that one Appetite, and he signified to her in plain Terms, that he was unhappy till he had possessied her, and nothing less shou'd be the Price of her Husband's Life; and that she must, before the following Noon, pronounce the Death or Enlargement of Danvelt.

After this Notification, when he saw Sapphira again enough distracted to make the Subject of their Discourse to common Eyes appear different from what it was, he called Servants to conduct her to the Gate. Loaded with insupportable Affliction, she immediately repairs to her Husband, and having signified to his Goalers, that she had pass'd, and represented the endless Conflict she was in betwen Love to his Person, and Fidelity to his Bed. It is easy to imagine the sharp Affliction this honest Pair was in upon such an Incident, in Lives, not us'd to any but ordtnary Occurrences. The Man was bridled by Shame from speaking what his Fear prompted, upon so near an Approach of Death; but let fall Words that signified to her, he should not think her polluted, though she had not yet confess'd to him that the Governor had violated her Person, since he knew Will had no Part

in the Action. She parted from him with this oblique Permission to save a Life he had not resolution enough to resign for the Safety of his Honour.

The next Morning the unhappy Sapphira attended the Governor, and being led into a remote Apartment, submitted to his Desires. Rhynsault commended her Charms, claim'd a Familiarity after what had pass'd between them, and with an Air of Gayety in the Language of a Gallant, bid her return, and take her Husband out of Prison: But, continu'd he, my Fair One must not be offended that I have taken care he should not be an Interruption to our future Assignations. These last Words foreboded what she came to the Goal, her Husband executed by the Order of Rhynsault.

It was remarkable that the Woman, who was full of Tears and Lamentations during the whole Course of her Affliction, uttered neither Sigh nor Complaint, but stood fix'd with Grief at this Consummation of her Misfortunes. She betook herself to her Abode, and after having in Solitude paid her Devotions to him who is the Avenger of Innocence, she repair'd privately to Court. Her Person, and a certain Grandeur of sorrow negligent of Forms, gain'd her Passage into the Presence of the Duke her sovereign. As soon as she came into the Presence, she broke forth into the following Words, Behold, o mighty Charles, a Wretch weary of Life, though it has always been spent with Innocence and Virtue. It is not in your Power to redress my Injuries but it is to avenge them. And if the Protection of the Distressed, and the Punishment of Oppressor, is a Task worthy a Prince, I bring the Duke of Burgundy ample Matter for doing Honour to his own great Name, and wiping Infamy off of mine.

When she had spoke this, she deliver'd the Duke a Paper reciting her story. He read it with all the Emotions that Indignation and Pity could raise in a Prince jealous of his Honour in the Behaviour of his Officers, and the Prosperity of his subjects.

Upon an appointed Day, Rhynsault was sent for to Court, and in the Presence of a few of the Council, confronted by Sapphira : The Prince asking, De you know that Lady ¿Rhynsault, as soou he could recover his surprise, told the Duke he would marry her, if his Highness would please to think thal a Reparation. The Duke seem'd contented with this Answer, and stocd by during the immediate solemnization of the Ceremony. At the Conclusion of it he told Rhynsault Thus far you have done as constrain'd by my Authority : I shall not be satisfiet of your kind Usage of her, without you sign a Gift of your whole Estate to her after your Decease. To the Performance of this also the Duke was a Witness. When these two facts were executed, the Duke turned to the Lady, and told her, It now remains for me to put you in quiet Possession of what your Husband has so bountifully bestow'd on you ; and order'd the immediate Execution of Rhynsault.

SAPPHIRA

HISTORIA EXTRETA DEL SPECTATOR N.º 491

Escoltau esta Historia, amants de la justícia,
 Ahont veureu l'innocència venjada, ab gran delícia,
 I qualsevol sieu qui sords a la rahó
 Seguiu precipitats l'impuls de la passió,
 Volant de crim a crim, de furor a furor,
 Deteniuvos, llegiu y tremolau d'horror.
 No per mouer pietat este cas s'es fingit,
 No ; per la vostra instrucció la veritat s'ha escrit.

Ramis, gran cor, siti d'humanidat,
 Es digne d'inspirar y de sentir amistat.
 Vos qui eternizau, ab versos victoriosos,
 De la enveja y del temps a dos amants virtuosos,
 Mos versos inferiors dignauvos acceptar ;

Vostre geni ni puch ni pretench igualar.
 De Constancia, pero, Sapphira acompanyada,
 Si queda monument d'una unió inviolada
 Jo seré satisfet ; no desitj altre honor
 D'amich vostro lo nom que es mes qu'el nom d'autor.

Carlos *el Atrevit* en Borgonya reinava,
 Son valor invencible sos estats dilatava.
 Magnanim, humá, generós y sincer,
 Magnífich en premiar, en castigar sever.
 De Rhynsault, vell guerrer, volgué recompensar
 Sa pericia y coratge y el succés militar,
 Zelandia li submet. Rhynsault Governador
 No vela mes son cor, ansent de son Señor,
 Implacable, tirá, soldat brutal, feros,
 Quant Carlos era amat ell tant se feya odiós.

De Danvelt, comerciant integro, opulent,
 Notat per sa bondat, l'hymen era recent ;
 Jove y plena de foch que un dols amor inspira
 Brillava a son costat la sens igual Sapphira.
 A sa sola virtud sa hermosura cedeix,
 De tots los ulls es centro y tots los cors uneix,
 Digno y feliz parell si esto hagués durat!
 Rhynsault la veu, l'admira y d'ardor abrazat
 Ja la vol posehir : versat en traicions,
 Ab art, de veurerla fa naixer occasions ;
 Vol Danvelt per amich, alaba sa belleza,
 Fa fingir a sos ulls la tímida tendreza.
 Sapphira observa tot, sas intencions sospita.
 Son caracter coneix y sa presencia evita.
 Rhynsault furiós de veures rejectar
 Per forza o per engañ son intent vol lograr.
 D'un enemich del Duc una carta imitada,
 Que preten ha sorprés a Danvelt enviada,

Es el vil instrument de sa mes vil passió.
 Danvelt subitament tencat a la presó.
 De cadenas circuit, del crim es acusat
 Y per nobles esclaus a morir condemnat.

En va parents, amichs, la ciutat consternada.
 Corren al oppresor, sa gràcia els y es negada.
 Procuren vanament sa avarícia tentar ;
 Rhynsault de cap manera vol sa mort dilatar :
 Dins d'una hora veurán son suplici terrible ;
 Cessian inútils plors, Rhynsault es inflexible.

Que passa are en ton cor, virtuosa Sapphira?
 Vola al Governador per aplacar sa ira ;
 Los cabells espargits, los ulls plens de terror,
 En sa cara la mort, en son pit el dolor,
 Prostrada davant ell implora sa clemencia :
 « Ah, Señor, suspeneu tan cruel sentència,
 « Innocent, innocent es mon espos amat ;
 « Per vos, mon Deu!, lo jur, sempre feel ha estat.
 « Algun enemich seu lo priva de la vida.
 « Vos ab ell, oh Señor! voldreu ser homicida?
 « No; preniu sos tresors, per ma má vos los dona.
 « Preniu mos bens, també; mon cor los abandona!
 « De nostra patria lluñ puguem, ay!, exilats
 « Beneirvos, Señor, y viurer desditxats.
 « De nostros cors units sia unida la sort ;
 « Concediuli la vida o donaume la mort.

Ab triunfo, Rhynsault al veurerla humiliada
 L'alsa y li diu rient « no sieu consternada.
 « Facilment al espós podreu alliberar,
 « Sensible a mon amor si vos voleu mostrar.
 « Jo som el suplicant y vos reynau, Señora,
 « Que vos podrá negar un cor qui vos adora?

A discurs tan cruel, esta hermosa afligida
Ja al extrem ultim del torment reduhida,
Derrama de sos ulls copiós torrent,
Arranca sos cabells, fer son pit innocent ;
Ab dolorosos crits malehex sa belleza,
S'aboca als peus del monstre, els abraza ab tendreza,
A eil eleva sos ulls ; per Deu, per son honor,
En nom de la pietat, en nom de tant d'horror,
Per el matex amor que diu que son cor sent,
El prega que abandonia aquest horrible intent.
Sa angustia, sos sospirs, sos moviments variats,
Sos ulls bañats de plors, pel dolor animats,
Son color realzat, son vehement parlar,
En lloch de vencerlo, son foch fan aumentar.

En son desitx brutal son esperit fixat,
Despullat ja son cor de tota humanitat,
Insensible ja a tot, aun a la decencia,
Impacient de violar la gracia y la innocencia,
« Anau, diu, de Danvelt ja la mort se prepara ;
« Anau, jo vos permet de visitar-lo encara ;
« Tal volta a salvar-lo vos determinareu ;
« Are lo podeu fer, mes tard ja no podreu.

En sa pena inmergida axí dexa Sapphira.
Ella entra a la presó y encadenat mira
Son objecte adorat per el qual tant sufrex.
Ah! Cels!, diu, en quin estat la sort nos reunex!
Li conta lo que passa y son dupta cruel ;
O ha de causar sa mort o ha de serli infecl.
Qui podrá dir els torments que sos dos pits provaren?
Qui las maldicions que a Rhynsault llensaren?
Mes Danvelt a la fi, timid y tremolant,
Per l'honor detingut, la vida desitjant
« Esposa amada, diu, ahont me veitx reduhit?

« Tantas calamitats torben mon esperit :
 « Mes si te forza el Tigre, ton cor quedarà pur,
 « Ta virtud sempre igual y mon amor segur ».

Sapphira qui l'enten, vers al Palacio es gira,
 Confusa, abaixa els ulls y caminant suspira.
 De son honor perdut, sa fama destruida ;
 Ah! si fos per salvar no mes sa propia vida!
 Vint voltas, pel cami, sa virtud rebel-lada
 Tremolant la deté del crim horroritzada ;
 Vint voltas alsa al Cel sos bells ulls innocents,
 Quant a son pobre cor Rhynsault se presenta
 Sos cabells s'alsen drets, tornar arrera intenta,
 L'ira abraza son pit, al Monstre vol matar.
 Mes quant de son Espós torna a considerar
 Son estat, son perill, el dolor que sufrex,
 Per son amor vensuda, al destino cedex ;
 Ah! si pogues encara eternir al Tirá
 Mes, derretida en plors, comprén que tot es va.
 Veu d'un Publich cruel el judici infamant,
 La forza abandonada, el cor li va mancant.
 La má posada al pit, jura a l'Omnisciencia,
 Que la virtud feèl, cedex a la violencia ;
 Se queixa del rigor de sa bárbara sort
 Y mil voltas desitja e implora la mort.
 Un poble llagrimant qui la mira passar
 Part de sa pena ignora y no gosa a parlar.
 Cada un interiorment abomina el Tirá
 Y pensa en quin amich, sas penas, fiará.

A la fi ab passos lents Sapphira ja ha arribat
 Y del Governador cumplert la voluntat.
 Ell luego de un galán pren el to familiar :
 « Anau, diu, ja a Danvelt podeu alliberar ;
 « No vos quexeu, pero, ma hermosa, ma estimada,

« Si jo tota obstrucció de part sua he llevada,
 « Y si constant, ardent y plé d'amor insigne
 « Vos reserv un amant qui de vos es mes digne.
 Mes ella, a tal discurs, la sanch tota gelada,
 Luego a la presó vola y quant es arribada,
 Per orde de Rhynsault veu son espós penjat.
 L'espectacle funest de sa infelicitat
 Fixa la fa quedar, atónita, immovible,
 Descolorida, freda, com marmol insensible,
 No's veu de sos ulls morts las llágrimas sortir,
 Ni profereix un crit, ni exhala un sol sospir.
 Estúpida s'en va, dins sa casa tencada
 Cerca la soledat y humilment prostrada
 Aquí devant son Deu exhala son dolor,
 Fiant en sa bondat, l'invoca Venjador ;
 Son cor se reanima y format son intent
 L'endemá per la Cort partex secretament.
 Sa tristor, sa hermosura, sa pena, son coratge,
 A Carlos facilment li obran un passatge.
 Se presenta y exclama : « Oh Princep poderós
 « Oh! dels desdixats Protector generós,
 « Devant vos contemplau l'innocencia oprimida!
 « Cansada de torments aborresch ja la vida,
 « Mas injurias cruels no es poden reparar
 « Vostra justicia, sí, les pot aliviar.
 « En ella confiada encara jo respir.
 « Si el reprimir l'injust, l'infeliz protegir
 « Es pot lograr de Deu, els Princeps son sa imatge ;
 « Jo vos conech, Señor, y pren mon cor coratge.
 « Aquest paper conté ma llastimosa historia,
 « Venjantme, exaltareu, gran Princep, vostra gloria.

Carlos lo pren, lo llitx : plè de piedat y d'ira
 Ab dolzura consola y animant Sapphira
 Li diu que en son Palacio ella podrá habitar

Y ordena a Rhynsault venir, sens dilatar.
 L'interval-lo fonch curt, Rhynsault vé, veu a Sapphira :
 Ab majestat severa el Duc fixo lo mira.
 Ell sorprès, tremolant, casarla offerex :
 L'offerta es acceptada ; un moment los unex.
 A las horas el Duc diu : « Rhynsault som satisfet
 « De lo que fins aquí per Sapphira haveu fet ;
 « Are que vostros bens fets seus per donació,
 « Dels tresors de Danvelt sian restitució »
 Rhynsault luego obeex y esto executat
 Es pel Duc, al instant, al supplici enviat.

Circulación de moneda falsa en Mallorca en el siglo XVII

I

El Egregio Conde de Montoro pariente mi lugar teniente y Capitan General haviendose reconocido el daño grande que se ha introducido en los Reynos de la Corona de Aragon con la moneda de plata falsa, o falta de ley que corre en ellos de pocos años a esta parte y los muchos inconuenientes que pueden resultar si con breuedad no se aplica el remedio, ha parecido que el mas eficaz es, que con pregones publicos se prohiba, en este Reyno, e islas adjacentes y en los demas de la Corona donde ha llegado este daño ; dando un termino competente como de un mes o dos, para que se manifieste la que huiese desta calidad y luego se corte y cortada, se vuelva a entregar al qui le lleuase para que se pueda aprouechar de la plata que tiene y passado el plasso quede dada por moneda falsa y sugeta a las penas impuestas por lugar de los Reynos, obseruandose con todo rigor, y assi os encargo y mando que por lo que toca a esse Reyno executeys luego esta mi resolution en la conformidad referida, castigando con se-

ueridad y exemplo a quien contrauiere a ello, pues vejs lo que conuiene a mi servicio y comercio publico ; y me auisareys de haberlo hecho, que para que no vaja destos Reynos de Castilla moneda de mala calidad, he mandado dar ordenes precissas de que en las conductas que se lleuaren se tenga particular cuydado en no permitir que se mescle sino que primero se reconozca por las personas a quien toca. Datt. en Madrid a iij de Junio MDCL. – Yo el Rey. (ARCH. GEN. HIST. DE MALL. – *Lib. Registre de priuilegis etc*, fol. 236 v.).

II

Congregats etc. su senyoria dels Il.^{es} molt mag.^{chs} SS.^{rs} Don Antoni Dameto, doncell y sos socios Jurats etc. en la sala inferior etc. sobre que fonch proposat que ser la auctoridad de la moneda de est Regne y escusar alguns disgustos ques poden ocasionar entre los particulars en reber falsas monedas que corren de esta marca y hauentse fet pregons para recullirla en tenent no passara de sent lliures las quals feta la diligentia y aueriguatio se han de cobrar del ques trobera culpat y ses fianzas, o de los officials de la seca que troberan (en blanco) per la obligatio que tenen de procurar se tase en dita casa bona moneda ; perço dita S.^{ria} ab repetidas protestations de repetir y cobrar sent lliures unanimes han resolt y determinat fer enprestito de ellas de conte del que ananse el Regna en el comprar la plata que despues fundex y conuertex en barras y veu despres sis diners mes per onse y de entregar dita quantitat de cent lliures al Mag.^{ch} Juan Cerda el qual per conmisio de su Il.^{ma} del Sr. Virrey juntament ab Antoni Carbonell Argenter pesador Real cambien y replegan estas monedas y ap rten conte de cada qual qui ve a canbiarles sens que per est entrego rest obligat lo Mag.^{ch} Cerda a la restitutio de ditas 100 lliures o la quantitat que gastara reuera de ditas 100 lliures de bens propis, ni que vulla el Regne perjudicarse ni asumir en si lo dany que se pot tenir de estas falsas monedas ni obligarlo a fer enprestito de

mayor quantitat que ditas 100 lliures y perque const ad eternam rei memoriam me ordenaren a mi Joan Seruera, not. secretari de la Vniuersitat y juntament sen continuas lo present acte, acude ab petitio a su Ill.^{ma} para que es seruesca a prossarho. — (ARH GEN. HIST. DE MALL. - *Lib. Extr. dels Jurats*; 1673 ad 1676, fol. 111).

III

Die xviiiij mensis octobris anno anat. dni. MDCIxxiiiij.

Conuocats su senyoria dels Ill.^{es} y molt mag.^{chs} senyors Don Antoni Dameto, donzell, y sos socios Jurats etc. en la sala inferior etc. sobre que en 24 settembre proppasat se resolgue y determina entregar al Mag.^{ch} Joan Cerda altre de los socios Jurats cent lliuras per effecta de (en blanco) las monedas mallorquinas falsas ab protestatio de volerlas repetir del qui se troberan culpats, o del Collegi de la Seca y que estas se prenguesen de conte del anans pot tenir la Vniuersitat en las compras de plata va fent per fer barras y hauentse ja gastadas ditas 100 lliuras y parex que encare aporte alguns Reals falsos y sis dexauen de acabar de recullir se restaria ab lo mateix descredit que antes hauent su S.^{ria} dels Mag.^{chs} Jurats participat a su Ill.^{ma} del Sr. Virrey per medi de Antoni Moll, not. Sindich perpetuo de la Vniuersitat que apparexia que ab unas 25 lliuras se acabaria de recullir las monedas ques presum se troben falsas, y que desitjauen gastar las del mateix conte si su Ill.^{ma} donaue son consentiment y hauent respost dita su Ill.^{ma} a dit Antoni Moll nott. que suposat se hauia donat principi y ques trobaue a punt de acabarse de recullir ditas monedas ab tant modica quantitat com de 25 lliuras que consentia y venia be a ques fes dit gasto de 25 lliuras y dita su S.^{ria} dels Mag.^{chs} Jurats ab la mateixa protestatio de repartir las ditas 25 lliuras o la quantitat que menos se gastara dels quis troberan culpats, o de la seca han resolt y determinat que sgasten ditas 25 lliuras en lo dit efecte y se entreguen al dit Mag.^{ch} Joan Cerda ab asso que no rest obligat

de bens propis a la restitutio de las (roto en el original) sino hauer de entregar la moneda cambiada que haura de ditas 25 lliuras de tot lo qual etc.—(ARCH. GEN. HIST. DE MALL.—*Lib. Extr. dels Jurats*, 1673 ad 1674, fól, 119 v.^o)

IV

Die xxviiiij mensis aprilis anno anat. dni MDClxxv.

Constituits personalment lo Mag. Joan Cerda, apothecari Jurat etc. tan en son nom com de los demes sos socios Jurats de la dita Vniuersitat en casa del Mag.^{ch} senyor don Ferrando Moix H.^{er} lo any corrent per efecte de custodiar y tancar a modo de joya un talech sellat ab titol que diu—Monedas en marca mallorquina que ha replegat y cambiat lo Mag.^{ch} Joan Cerda de orde de su Ill.^{ma} del senyor Virrey y de consentiment de sa senyoria dels Mag.^{chs} senyors Jurats sos socios 138 lliures—la qual joya si ha atrobat dins de aquella 138 lliures de moneda falsa ab marca mallorquina y aquella se ha de custodiar y tancara en virtud del acte continuat en lo extraordinari de la secretaria dels 26 Correns com en efecte se es tancat en dita. . . y lo dit Mag.ⁿ H.^r se te per entregat de aquella y promet donarne C.^{tte} y raho. De tot lo qual etc.—(ARCH. GEN. HIST. DE MALL.—*Lib. Extr. dels Jurats* 1673 ad 1676 fól. 459 v.^o)

Castilla y Mallorca

Datos para el estudio de la guerra en 1365

I

Lo portant veus de Governador general de Mallorques.

Als amats uniuerses e sengles balles en les parrochies de la illa de Mallorques fora la ciutat constituits als quals les presents preuendran o als lochtinents de aquells, salut e dilectio : com per lo gran consell dels prohomens de la ciutat e de fora sien stats nouellement donats e atorgats al molt alt

senyor rey tretse mil reals dor en ajuda de la guerra del Rey de Castella e per pagar los dits xiiij mil reyals dor sia stat ordonat que sia fet mig tall pagador per tothom generalment sagons que per lo consell es stat determenat e los honrats Jurats per donar espachament als afers del dit senyor Rey qui ragueren gran cuyta trameten en cascuna parrochia lo coern del dit mitg tall per cullir prestament e lauar aquells. Emper amor dasso vos dehim ens manan que vistes les presents tota triga apres possada liuret lo dit coern al lauador quj es stat ordonat faent manament a aquell que dins viij jorn primers vinens apres lo liurement del dit coern contadors hajan cullita e lauada tota la moneda del dit mig tall sagons lo dit coern e aportada a la ciutat, e depossada en poder den Barthomeu Descors, cambiador de la Vniuersitat, com les necessitats del dit senyor Rey sien tals que no soferan triga e vos dasso hi tota ajuda fauor endressa que puscats e siats curos e diligent de fer cullir la dita moneda en tal manera quels afers hagen aquell bon recopta ques pertany en altra manera certificamvos que si dins lo dits temps tote le dita moneda cullita no seia que nos de continent hi trametem capdeguaytes per fer executio en vostres bens e del dit lauador de tote le dita moneda tota executio remoguda e de vostres bens farem pagar lo salarj dels dits capdeguaytes e totes altres messions que se hagen e fer. Dat Majoric viij die januarj anno anat. dni Mccclx quinto. Vid. G.^{us} — (ARCH. DE LA CURIA DE LA GOB. DEL REINO DE MALL. — *Lib. cart. com.* 1365).

II

Lo portant veus de gouernador general en Mallorques.

Als amats uniuerses e sengles batles e jurats en cascuna de les parrochias fora la ciutat, constituys els quals les presents preuendran o als lochtinents dels dits balles, salut e dilectio : com nos ab los honrats jurats e ordonadors de la guerra esguardant les noues sertes que hauem del stol del rey de Castella haiam ordenat de seber quants homens de armes ha

a la ciutat, ne en les parrochies de fora, ne com son apparellats, ne fornits de armes, emperamor dasso dehiemvos expresament ens manam sots pena de la naturalea e fealtad que deuet e tenits al senyor rey, que vistes les presents ordenets cascun en vostres parrochies, que diumenge per lo mati primer vinent rehebats mostra de totas les persones que sien de xv anys en sus axi daquells qui tenen caualgaduras com dels homens a peu, la qual mostra cascun dega fer ab ses armes cumplidament en aso donets tota cura y diligentia, en tal manera que de les dites coses puschats esser loats. De la qual mostra e encare de les armes e apperellaments que cascu haura rebuda aquella encontinent nos trametats copia e traslat, perço que nos e los jurats e ordenadors de la guerra puscham saber cascuna parrochia com sta de persones deffenents ne aquelles com son fornides de armes, per tal que si mellorament hi ha mester que si puscha fer. Dat en Mallorques a sinch de juny lany de la nat. de nre. Senyor Mccclxv. — Fuit sigillata anulo dni Guuernatoris. — (ARCH. DE LA CURIA DE LA GOB. DE MALL, — *Lib. Letr. com.* 1365).

III

Al honrat Narnau Serdo ciutada de Mallorques comprador e arrendador de les rendes e drets pertanyents a la casa de la comandarja de Sent Johan de Jerusalem en lo Regne de Mallorques, salut e dilectio : com nos ab los honrats Jurats e ordenadors de la guera haiam ordonat que aquella torra la qual es cobre lo portal de la casa del temple vers la partida de les torres leuaneres e la qual no es acabada se degua de present acabar e complir en aquella albea e egualtat que es laltre torre qui es de laltra part com sia molt perillosament sguardant les noues sertes que hauen del stol (del) rey de Castella qui de sert es ya en las mars de Euiça e la dita obra se pertangue de complir e fer a vos axi com arrendador e comprador dels dits drets, e emperamor dasso dehimvos eus manant sots pena de C liures que de continent dels bens de

le dita comandaria fasats obrar la dite terra be e cunplidament axi com se pertany en egualtat delaltra en tal manera que lo dit castell sia fora de tot perill e per consegüent la ciutat com per lo dit castell aquella pogues hauer gran perill. Dat Majoric xxj die augusti anno anat. dni Mccclxv. — (ARCH. DE LA CURIA DE LA GOB. DE MALL. — *Lib. Letr. comun.* 1365).

ENRIQUE FAJARNÉS TUR

Cronista de Ibiza.

BIBLIOGRAFIA

Admiral Byng And the Loss of Minorca, By Brian Tunstall, Lecturer in History at the Royal Naval College Greenwich. — London, Philip Allan & C.º L. T. D., Quality House, Great Russell Street.

Un vol. de VIII + 293 pags., ilustrado con 12 grabados y 5 planos.

Para comprender y enjuiciar debidamente el caso de Byng se hace necesario simultanear el estudio del hombre con la época en la cual vivió. Apesar de esta titánica labor el autor de la obra que nos ocupa en un espacio de 300 páginas escasas tiene el mérito de presentar a la vista del lector todo el engranaje de la complicada maquinaria del Estado Británico, ayudando poderosamente a descifrar de una manera más completa y sin prejuicio alguno, la legión de circunstancias que contribuyeron de un modo tan despiadado e injusto a la caída de aquel infortunado Almirante.

Mr. Turnstall, distinguido y erudito profesor del Colegio Naval de Greenwich no ha perdonado medio alguno para salir airoso de su cometido, escudriñando en archivos y manuscritos para sacar a luz de un modo imparcial y fidedigno las consecuencias que podían derivarse, para la mejor comprensión de su interesante trabajo, de aquel tempestuoso periodo de la historia de Inglaterra.

En este admirable trabajo, el autor, de una manera franca y noble, enfoca y discute la actuación de Lord Byng, sus debilidades y sus dotes, lo mismo que sus condiciones como Jefe de la Flota Británica, yendo aun más allá al tratar de probar lo que hubiera ocurrido si en las mismas circunstancias hubiere obrado diferentemente.

Provisto de buques viejos e inferiores, a 600 millas de su Base Naval más cercana (Gibraltar) donde poder aprovisionarse, reparar y carenar y con dotaciones lamentablemente mermadas, tuvo Byng que pelear contra buques nuevos y recién pertrechados salidos de su Base (Tolón), con artillería superior y al mando del Marqués de la Galissonnière. Las perspectivas que se le ofrecían en tierra no eran nada alhagüeñas por cierto ya que el digno y veterano Blakeney no estaba mejor situado, ya que ninguna ayuda podía esperarse de los menorquines—en ocho semanas sólo veintidos se habían alistado—mientras que en Ciudadela se recibía a los franceses del modo más cordial.

En el juicio tuvo Lord Byng que defenderse además de Newcastle y su Ministerio que habían decretado su muerte y luchar también contra un populacho hostil e ignorante.

Después de leer este interesante libro tan sobrio y lleno de detalles no hay más remedio que rendirse a la evidencia enfocando el caso Byng tal y como ha de verse, y las distintas emociones que se apoderan del lector tienden a demostrar y fortalecer la creencia de que el infortunado Lord Byng fué víctima de una de las mayores injusticias que registra la Historia.

CARLOS MOYSI-SEURET

* * *

El infatigable cronista de Ciudadela, nuestro amigo don José Cavaller Piris, ha dedicado al Ateneo un ejemplar de su última producción, titulada *Hospitals de Ciutadella*, trabajo

que se publicó en el « Butlletí de la Societat de Metges de Catalunya » y que ha sido esmeradamente editado en tirada aparte. Realmente lo merecía por tratarse de un estudio interesantísimo y muy detallado, de valor histórico inestimable que pone de relieve el cariño con que en la ciudad hermana se ha mirado cuanto atañe a la salud pública y acredita una vez más las dotes de investigador que tantos elogios han proporcionado a nuestro distinguido amigo el señor Cavaller. Unimos a ellos el nuestro y le damos las gracias en nombre del Ateneo.

J. C.

* * *

Se han recibido en este Ateneo varias memorias y trabajos publicados por el Museo de Tromso situado en la costa Norte de Noruega en la aldea del mismo nombre.

En la imposibilidad de reseñar los trabajos recibidos, nos limitamos a dar la noticia en general.

La situación de este Museo es excelente para estudios oceanográficos, biológicos y de geografía humana, así como de la geografía cuaternaria. Puede atestigüarse examinando los estudios que figuran en las publicaciones recibidas, donde hay trabajos sobre Hidroideos, Moluscos, Peces, etc. Un estudio especial sobre el Fiord de Folden, sobre el Planteton del lago Finmark, etc., etc., demostrando que la ciencia llega hoy día hasta las regiones más apartadas del globo, donde también ha llegado el eco de la importancia de nuestro Ateneo puesto que se acuerdan de él para enviar publicaciones como las que motivan estas líneas.

Las naciones procuran, no sólo enviar comisiones de naturalistas para investigar, sino distribuir estratégicamente, museos y laboratorios, donde poder con toda comodidad y con todos los medios necesarios, dar forma a los estudios y observaciones hechas sobre el terreno.

Agradecemos en lo que vale, el envío de estas publicaciones.

E. C.

* * *

Don José Allés y don Andrés Casanovas han tenido para con nosotros la atención de ofrecernos un ejemplar de la nueva edición de « Foch y fum », zarzuela en tres actos y en verso, escrita por el inolvidable don Juan Benejam, con música del maestro don Francisco Rosselló.

Fué en 1883 cuando el autor de la letra publicó la primera edición y a aquella fecha se refieren las costumbres que son base del argumento ; sencilla, sin complicaciones de tesis y con un fondo moral verdaderamente candoroso. Está escrita con facilidad, en versos correctos. Se lee con gusto permitiendo conocer una de las múltiples fases de la actividad del maestro Benejam.

La reedición de la obra merece un sincero aplauso ; ha sido un verdadero homenaje a la memoria del llorado profesor. Cordialmente lo tributamos agradeciendo la distinción de que los editores nos han hecho objeto.

R.

Observatorio meteorológico de Mahón. -- Situado en la Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' Altitud, en metros, 43. (Base Naval)

Resumen correspondiente al mes de mayo de 1931

DECADAS	BARÓMETRO, EN mm y a 0°										TERMÓMETROS CENTÍGRADOS										PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. ^a media	Tensión media en milímetros						
1. ^a	757.7	4.2	764.0	8	747.0	3	17.0	16.4	5.5	20.0	2	11.4	8	8.6	70	9.5						
2. ^a	757.3	3.5	764.3	14	746.4	19	17.9	17.9	8.3	24.2	13	10.7	12	13.5	69	10.0						
3. ^a	757.8	2.3	760.9	25	752.8	30	8.1	20.0	8.0	28.4	27	11.8	21	16.6	72	12.1						
Mes	757.6	3.3	764.3	14	746.4	19	17.9	18.2	7.3	28.4	27	10.7	12	17.7	70	10.5						

DECADAS	ANEMÓMETRO					NUBOSIDAD			DIAS DE						Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	FECHA							
	DIRECCIÓN DEL VIENTO					Velocidad media en m. por seg.	Nubosidad media diaria	Horas	Minutos	Despejados	Nubosos	Cubiertas	Lluvia	Niebla				Rofo	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad		
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS																								
	N	NE.	E.	SE.	S.	SW	W.	NW																
1. ^a	3	2	0	1	1	2	0	1	5.7	5	9	37	2	6	2	4	0	0	0	0	2	5.0	2.2	6
2. ^a	0	2	1	3	1	1	2	0	3.4	5	9	12	5	1	4	0	0	0	0	0	0	1.0	1.0	19
3. ^a	1	0	0	4	3	2	1	0	3.7	6	9	48	2	6	3	1	0	0	0	0	0	0.0	0.0	00
Mes	4	4	1	8	5	5	3	1	4.3	5	9	31	9	13	9	7	0	0	0	2	6.0	2.2	6	

J. M.^a JANSÁ, Jefe del Observatorio